

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 25 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL
DÍA MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011.**

Se abre la sesión a las 09:40 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, ante la presencia de la Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. José	Peña	Sepúlveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	González
Sr. John	Ramírez	Barra

TABLA:

1. *Aprobación Acta sesión anterior*
2. *Correspondencia*
3. *Cuenta Alcalde*
4. *Aprobación Modificación recursos FONDEVE*
5. *Aprobación Modificación Presupuestaria DEM*
6. *Aprobación aporte municipal proyecto PMU IRAL*
7. *Aprobación objetivos y funciones Honorarios Profesional Subtitulo 21*
8. *Aprobación Modificación PMG 2011*
9. *Presentación Dotación Departamento de Salud 2012*
10. *Varios*

1. APROBACION ACTA

El Acta de la sesión anterior numero 24 de fecha 24 de Agosto de 2011, es aprobada sin observación

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, la Señora Secretaria Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos

- *Ord. N° 36 del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Galvarino por medio del cual solicita audiencia al Concejo Municipal*
- *Ord. N° 4288 del jefe de división de municipalidades de la Subdere por medio del cual invita a jornada de capacitación a realizarse el día 28 de Septiembre de 2011 en el Hotel la Frontera sobre usos de indicadores y variables financiera y de gestión a dos concejales*
- *Carta de Pastor Evangelico de la iglesia manantial del sector de chihuaihue mediante el cual solicita autorizar permiso para realizar vigilia en el Gimnasio municipal el día 19 de noviembre de 2011*
- *A carta solicitud de la Sra. Irma Gonzalez Norambuena de uso de dependencias del liceo Gregorio Urrutia para evento familiar el día 17 de Septiembre de 2011*
- *A solicitud de Presidenta del movimiento de cursillo de cristiandad de la iglesia San Antonio de Padua para realzar Bingo en la escuela Gabriela Mistral el día 8 de Octubre de 2011*
- *A carta de Don Hector Villagra por medio del cual solicita ayuda para mejorar acceso a sus viviendas en el sector la Puntilla*
- *A Ord N° 350 de la Tenencia de Galvarino por medio del cual informa de servicios policiales para cubrir eventos de celebración de fiestas Patrias y solicita no autorizar eventos que no estén considerados en el programa por no contar con mayor personal para resguardo.*

- Carta de las alumnas Mayani Amaza y Mariela Guenteo que solicitan analizar situación de renovación de beca municipal, por el problema de no contar con notas por paro de estudiantes de la Universidad de la Frontera.
- Carta de don Nelson Rosales que solicita autorización para la corta de un árbol en calle Chacabuco esquina Mac iver.
- Carta del comité de agua potable el Mirador que solicita aprobar otorgar nombre a los pasajes del sector
- Solicitud de cuatro Ramaderos de ampliar plazo para funcionamiento de las ramadas de fiestas patrias.
- A solicitud del comité de alcantarillado Avancemos de los Aromos por medio del cual solicitan ayuda en la elaboración del proyecto de alcantarillado a través de la Secpla.
- Concejal Jhon Ramirez, solicita dar lectura a carta enviada por Don Aliro Millar, Ex Director de Salud que fue enviada a los correos de los concejales y a él no se le remitió.
- Señora Secretaria Municipal procede a dar lectura a dicha carta de fecha 31 de Agosto de 2011 donde el Sr. Millar se pronuncia sobre el Sumario Administrativo practicado en el Departamento de Salud municipal y la Administración del Departamento de salud, entre otros.

Alcalde, habría que revisar de inmediato las solicitudes: la audiencia solicitada por el Superintendente de Bomberos, les parece otorgar espacio en próxima sesión

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal, Hernán Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

Concejal John Ramirez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA OTORGAR AUDIENCIA CUERPO DE BOMBEROS

Invitación de la Subdere, para asistir a capacitación día 28 de Septiembre de 2011.

SE ACUERDA ASISTAN LOS CONCEJALES FERNANDO HUAIQUEL PAILLAL Y ROBERTO HERNANDEZ

Alcalde, solicitud de cuatro personas que requieren cambio de fecha del permiso para funcionar Ramadas, considerando el oficio de Carabineros respecto al resguardo policial, al programa existente que contempla la contratación de Baños químicos y a que he conversado con los otros Ramaderos, que están de acuerdo con las fechas, mi propuesta es mantener el programa de funcionamiento.

Despues de un intercambio de opiniones se vota por mantener el programa con el horario de funcionamiento o ampliar, cuyo resultado es el siguiente:

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal, Hernán Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, no aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

Concejal John Ramirez, no aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, no aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA MANTENER PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO DE RAMADAS POR 4 VOTOS

Alcalde, solicitud de permiso para Iglesia Evangelica para ocupar día 19 de Noviembre el Gimnasio Municipal.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

Solicitud de la Sra. Irma Gonzalez, de permiso para ocupar dependencias del Liceo Gregorio Urrutia día 17 de Septiembre de 2011.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, INABILITANDOSE PARA VOTAR EL CONCEJAL ARNOLDO LLANOS GONZALEZ.

Solicitud de permiso para realizar Bingo en la Escuela Gabriela Mistral el día 8 de Octubre de parte de la Presidenta del Movimiento cristiandad de la Iglesia San Antonio de Padua.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR PERMISO

Alcalde sobre solicitud de don Hector Villagra, se trata de accesos a la vivienda lo que es prácticamente imposible, seria bueno uds. Visitaran el lugar.

Concejal Fernando Huaiquil, sugiere estudiar en comisión y ver en terreno

SE CONFORMA COMISION INTEGRADA POR CONCEJAL JHON RAMIREZ Y FERNANDO HUAQUIIL

Alcalde sobre lo requerido por las dos alumnas respecto a la Beca Municipal, se estudiara, ver en próxima sesión.

Alcalde en lo referente a nombres de pasajes y nombre al sector requerido, se solicitara informe a la DOM, queda pendiente para próxima sesión

Igualmente en lo referente a permiso corte de arbol, se solicitara informe a la DOM, queda pendiente próxima sesión.

Alcalde, sobre ultimo punto de correspondencia ofrezco la palabra

Concejal Fernando Huaiquil yo creo si viene un documento que llega además después que se haya hecho todo el trabajo del sumario, pero de todas maneras yo creo es un documento que no deja de ser importante, lo que revela y creo que igual nos deja a nosotros como concejales, como diciendo bueno que estamos haciendo nosotros, como concejales yo creo que correspondería, adjuntar algún documento a lo que ya se ha hecho en Contraloría porque que, ya llevo un documento de Contraloría no cierto, de lo que solicitamos nosotros con el concejal Hernández y se dijo que se le iba adjuntar también toda las investigaciones que se hizo, se iba hacer llegar a la Contraloría, pero frente a este otro antecedente yo creo que nosotros podríamos agregar tal vez un documento, de que se vea que responsabilidades reales hubo o existiera tanto de la alcaldía como del el encargado de control de una vez por todas, para salir de esa duda que pudiera existir, porque frente a estos mismos documentos yo por lo menos, he escuchado comentarios de que nosotros los concejales estamos haciendo vista gorda, no estamos haciendo nada y yo creo tal vez salga lo mismo que ya ha dicho la contraloría de que hay que corregir algunas cosas, para salir de esta duda yo planteo deberíamos hacer llegar este mismo documento con un oficio de que se vea, si hubo o no, hay alcance de responsabilidad o no, del Sr. Alcalde y del Encargado de Control.

Concejal John Ramírez no con el afán de atacar ni nada me gustaría tener la posibilidad de reunirnos con Don Aliro Millar particularmente no lo conozco pero si me gustaria tener una reunión, mas que nada para aclarar antecedentes y escuchar las distintas partes involucradas en el tema para tener mas antecedentes y aclarar de una vez este tema.

Alcalde cada día uno se da cuenta que la palabra lealtad tiene muchas acepciones, en todo caso quiero decirles que ustedes tienen en su poder el expediente completo del Sumario correspondiente, me encantaría que ustedes en su lectura se hicieran una idea respecto de cual fue el procedimiento, cuales fueron las declaraciones y cuales fueron las razones que el Fiscal emitiera el informe que entrego, hay otros aspectos en ese documento es la palabra de uno contra el otro y yo no se si eso se tendra que dirimir en tribunales de justicia sobre todo cuando uno puede calificar que ahí hay injurias y mentiras, eso sera algo que quienes aparecemos ahí siendo injuriados hipoteticamente tendremos que tomar si es que asi lo establecemos, nuestras providencias desde el punto de vista legal pero si, no puedo dejar de decir un par de cosas que me parecen bastantes increíbles en primer lugar decir que el Sr. Millar no estuvo tres meses como director del Dpto. de salud el sr. Millar asumio el día 16 de agosto y el termino su contrato con el municipio alrededor del 15 de abril, es decir estamos hablando de ocho meses cuando el se refiere que el entrego la información respecto del sumario por el giro de cheque sin fondo, yo instruí el sumario y el sr. Aliro Millar no lo termino nunca se junto con el nuevo sumario que tuvimos que abrir y yo le instruí a el habida consideración que ese sumario no se había terminado, adjuntarlo al Fiscal que precisamente lo determine que fuera el que lo asumiera, por sus competencias profesionales atendido el profundo grado de descomposición y descubrimiento que existía en el Depto, de Salud, en tercer lugar yo quisiera decir en el cargo que el hace, de que yo estaba en conocimiento de esto, me llama la atención en primer lugar porque el fue el que presento el informe de gestión presupuestaria del tercer cuarto trimestre y Uds. vieron que yo fui aquí, el que lo tuve que detener, porque habían serios errores en su presentación conjuntamente con ello existe una certificación por parte del Encargado de finanzas de ese entonces, que al 31 de diciembre del año 2010 estaban completamente pagadas todas las imposiciones y todo ese tipo de cosas que venían en el informe de ejecución presupuestaria presentada por ese entonces director del departamento de salud municipal, me llama la atención que el se manifieste extrañado porque el Alcalde haya presentado los documentos la Ministerio Publico en circunstancia que la ley establece con claridad que si lo que el Fiscal entrega ese informe poniendo a disposición del Alcalde estos documentos para ser presentado al Ministerio Publico en la

eventualidad que constituyan delito, yo no tengo otra alternativa que no sea presentarlo, y eso, yo se los quiero entregar como información para que tengan claro, cual es el contexto en que esto se desarrolla de tal forma que uds. tengan esa información, cuando lean el expediente que les solicito especialmente que lo hagan porque ahí hay declaraciones de funcionarios que fueron super claro en hacerla, no los olvidemos que cuando declara el sr, don Patricio Kehr el dice con claridad que en ningun momento informo a sus superiores respecto de lo que estaba sucediendo en relacion por un cargo que hace Aliro Millar en terminos de que yo estaria en conocimiento de lo que estaba pasando, pero insisto son la palabra de uno contra la palabra de otro yo creo que este es un tema que es bueno que uds. Lo vean como dice el concejal Huaiquil es facultad del Concejo, pero los elementos están puesto a disposición, ahora si después de hacer el analisis correspondiente, es necesario seguir indagando yo lo dije en un principio yo asumo la responsabilidad que corresponda, pero no voy a permitir expresiones como las que hay en ese documento que son francamente, no me atrevo a calificar, Asesor Juridico me permite complementar,

Asesor Juridico Rodrigo Urra, yo no me voy a referir al fondo del asunto porque me parece aquí se esta digamos refiiedo a dos personas que fueron objeto del sumario, pero lo que yo voy a plantear de una forma tajante del punto de vista procesal del sumario administrativo, que cuando se le formulan cargos a una persona esta persona tiene un plazo de cinco dias para generar sus descargos, si el decreto del sumario administrativo fueron notificados a todas las personas que estaban señaladas en el sumario por lo tanto el instante o la forma o la oportunidad de hacer los descargos pertinentes, es en el mismo sumario, cada uno de estos decretos que instruia alguna diligencia fueron enviados por carta certificada al domicilio de cada una de las persona, ninguno de esos oficios han llegado de vueltas señalando que no era el Domicio y hay una instrucción, presuncion de la ley 19880 que establece que al tercer dia de enviado una carta certificada se entiende notificada, por lo tanto quien se encarga de demostrar que eso efectivamente no es asi es de la persona que se ha notificado entonces eso es lo que tienen que tener claro uds. Y la instancia para poder, para generar los descargos, se genero dentro del sumario administrativo incluso es mas, dentro del mismo cuando se envio la Vista Fiscal al Alcalde el Alcalde solicita se relicen nuevas diligencias para esclarecer aun mas, por lo tanto el instante que se tenia para poder realizar algun tipo de acusación murio cuando el sumario se termino, entonces yo les doy certeza que cada uno de los decretos que establecio las ultimas sancion fueron notificados, fueron enviados por carta certificada obviamente es dificl pronunciarse respecto al fondo del asunto porque si se hubiese alegado en la oportunidad correspondiente quiza eventualmente las circunstancias habrian sido otros, pero el sumario en el minuto que se cierra y se envia a la Contraloria esta afinado y la fiscalia constituida por el Juez de Polica Local y por su actuaria digamos se deshace ya no existe como tal y la Contraloria en definitiva tendria que analizar investigar si efectivamente dentro del sumario administrativo que lo tienen ellos, existe algun vicio, si existiese algun vicio el sumario tendra que ser devuelto para que sea reabierto y se hagan las diligencias pertinentes por lo tanto quien solicito en definitiva que este sumario administrativo fuera remitido al Ministerio publico fue el juez de Policia Local porque el determino en la eventualidad, porque nosotros no podemos hablar de hechos ciertos, sino solamente de eventualidad y en este caso es el Fiscal el que determinara de acuerdo a los antecedentes que obran en el expediente si definitivamente existe alguna conducta que este digamos relacionada con el tema legal, no es resorte nuestro determinar si eso es asi, o no es asi, lo unico que se determino aca, fue una responsabilidad administrativa y nada mas que eso y eso es lo que revisa la Contraloria en tema de la responsabilidad administrativa que eventualmente pudiesen haber existido y además la contraloria, reitero va a generar o a realizar una revisión si se notifico o no se notifico si esta dentro de los plazos pertinentes para que la gente realizara sus descargos o no, eso es lo que uds tienen que tener mayor certeza es re importante y bien pertinente que se les entrego el sumario administrativo en su integridad para uds lo puedan revisar cotejar yo creo que al cotejo de los antecedentes, se va a genera o este marco de dudas que eventualmente pudiese existir se va a disipar.

Concejal Jose Peña, porque no se ha hecho el finiquito al Sr, Millar

Asesor responde respecto al finiquito a el se le envio se le informo a el, que lo firmara el no ha venido a firmarlo el esta señalando que la fecha que tiene el finiquito no es la que el estima pertinente, se le informo a traves del encargado de finanzas del Depto de salud que el cuando venga a firmar el finiquito le pone la fecha que el estime pertinente, cuando lo firma lo que nosotros tenemos a disposición de el entonces ya no es resorte nuestro si lo firma o no lo firma pero siempre hay que tener presente que el termino de la relacion contractual de el, se produjo por la renuncia, renuncia que fue aceptada y el decreto que aprobo la renuncia esta tramitado oportunamente entonces recuerden que todo servicio publico actua en caso del municipio

actua a través del Decreto alcaldicio que se le envío copia digital. Y respecto al incremento previsional en su minuto cuando se hizo la transacción se genero la transacción de carácter parcial, que era que los funcionarios si eventualmente el juicio era perdido tenían que reintegrar el como no tenía la calidad de funcionario porque ya estaba desvinculado porque pertenecía al Dpto de Salud no le podíamos pagar, porque en la eventualidad que el juicio fuera perdido por los funcionarios, como le cobrábamos hoy día la situación es distinta, se logro la transacción definitiva, pero el ahora tiene que ingresar una carta de carácter formal, cuando ingrese una carta o solicitud de carácter formal se estudiara los montos que le correspondiere de acuerdo al tiempo que presto servicios y se generara el pago no era un situación distinta, pero es super importante reitero, digamos, tener siempre ambos lados de la pelota para que una pueda en definitiva poder razonar de una forma correcta porque cuando uno mira solamente una versión de los hechos se puede equivocar.

3 CUENTA

Alcalde informa que entre el 26 y 31 de Agosto estuvo en Santiago participando de varias reuniones en Santiago, en Subdere, IND, tramitando algunos proyectos como construcción de casetas sanitarias en Villa Coihueco Aillinco Chacaico. Estuve trabajando fuertemente con uno de los funcionarios de la Subdere encargado del tema de las finanzas producto de unas diferencias que tenemos no menores, en los montos de aportes del Fondo Comun Municipal contemplado en la elaboración del presupuesto que al parecer no coinciden con lo que efectivamente vamos a realizar porque se hizo una proyección de ingresos mayores a que efectivamente va a llegar estamos en contacto a través de la administradora permanentemente para ir chequeando, esto nos tiene sumamente preocupado hasta esta fecha son alrededor de cien millones de pesos los que estarían sobre dimensionado para el presupuesto elaborado al año 2011 y necesitamos saberlo luego para ver como en el último trimestre podemos hacer las adecuaciones correspondientes para ver como saldamos esa diferencia de ingreso.

En el IND donde estamos tramitando dos proyectos que nos quedaron fuera en el primer llamado a concurso que ellos hicieron el cierre e implementación del Gimnasio de la escuela Gabriela Mistral y la construcción de la Multicancha de la Villa el Esfuerzo y de Mejoramiento de una cancha rural del sector de Lluquente, en estas gestiones me ha acompañado el Diputado Fuad Chain, y nos fue bastante bien.

Después la participación en Congreso de Alcaldes donde me tocó participar con el Concejal Roberto Hernández un congreso que tuvo características muy especiales, donde creo que los productos finales que se obtuvieron fueron malos fueron quizás lo políticamente correctos en el momento que se está viviendo pero en términos de realidad creo que no avanzo absolutamente en nada, nunca está demás estar participando en esas cosas por lo menos tuvimos la posibilidad como región a través mía de exponer un punto de vista un tanto distinto que el resto porque lo que nosotros exponíamos más que una propuesta de desmunicipalización era una estrategia de participación en las negociaciones que actualmente se están realizando porque en una propuesta de desmunicipalización no todos pensamos lo mismo, no todos opinamos lo mismo nunca va a ver una propuesta consensuada respecto de la desmunicipalización, pero el voto político final aprueba la desmunicipalización, aprueba el fin del lucro cosas que creo yo políticamente son correctas pero en términos de la realidad son impracticables, quien paga el costo de la desmunicipalización y es evidente que el costo de la desmunicipalización es mucho mayor que lo que requieren los municipios para poder financiar el sistema y quien nos asegura que la poca pertinencia local que tiene actualmente va a ser mayor si es intervenida desde el estado centralista de siempre y quien nos asegura de que esta nueva corporación se puede implementar a través desde la ley van a tener una mayor capacidad que la poca capacidad que hoy tienen los municipios es un tema de discusión es lo mismo que pasa con el fin al lucro no, vamos a expropiar los establecimientos educacionales aquellos que acogidos a una ley de la república en plena vigencia invirtieron en ello, vamos a dar educación privada a quienes tienen posibilidad de pagarla en circunstancias que los recursos que tenga el estado tendrá que focalizarse en aquellos jóvenes y niñas que no tienen como educarse entonces se hizo una declaración pública políticamente correcta pero que no tiene ni una viabilidad yo creo que el Concejal Hernández va a dar cuenta de esto también y en muchas cosas vamos a coincidir.

Quiero informar que se ha dado inicio a todas las actividades programadas para Fiestas Patria hubo una actividad que me pareció muy interesante expoeduca en el liceo G Urrutia y después una ceremonia de licencitura de egresados de la educación técnica profesional allí estaba presente el Concejal Llanos, después se inauguro en la escuela Fortín Ñielol y escuela G. Mistral un mejoramiento e implementación de cursos

pre básico de las escuelas con aporte de la Fundación Mustaki que ha permitido remodelar completamente en los dos Jardines Infantiles.

Quiero informar se celebró el día 5 el día de la mujer mapuche en un encuentro realizado con las Mujeres de talleres Laborales y Centros de madres en una Ceremonia que estuvo muy bonita

El día 7 se llevó a cabo el Regional de Cueca Escolar que lamento profundamente que no haya asistido muy poca gente de Galvarino y, lo lamento porque me habría gustado que hubiesen escuchado las expresiones de la gente que viene de afuera, nosotros siempre estamos achicando, cuestionando lo que hacemos y la verdad que prácticamente de manera unánime nos dijeron profesores y apoderados que este había sido uno de los mejores campeonatos de cueca escolar, en la organización, en el desarrollo, en la atención en la implementación, en la escenografía, en lo que es la amplificación los grupos que se trajeron musicales, verdaderamente les traigo el saludo de muchos profesores que se acercaron a conversar a felicitarme por esto y yo aprovecho de decirlo aquí, le ofrecí una felicitación a Deportes a la Dideco y muy especialmente a la oficina de deportes encabezada por Marcelo Inostroza por el evento eso significó además que tenemos el compromiso del próximo año vamos a realizar el campeonato nacional de cueca escolar

El 9 en este mismo lugar se llevó a cabo una reunión con participación de la Oficina de Indap con los grupos PDTI los anteriores y los nuevos donde se constituyeron las mesas correspondientes para junto con los equipos técnicos, ir elaborando la programación de actividades que van a desarrollar

Informar que el 11 se desarrolló el Tedeum Evangelico, onde participé el Concejala Hauiquil y se excusó al Concejal Hernandez porque vino día anterior.

Informar que en el día de ayer se llevó a cabo una reunión con el Intendente y con la Asociación regional de municipalidades respecto del tema educación y la verdad que no se oye, se oye pero no se hace bastante desencanto por ese tipo de reuniones la problemática educacional a nivel regional es gravísima, la Contraloría está interviniendo en varios municipios y las señales son preocupantes pero bueno, es lo que tengo en cuenta.

5 APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEM

Don Jaime Auladel jefe de Finanzas de educación señala que la modificación es por incorporación aporte del ministerio para proyecto enlaces por el valor de M\$ 8.870.-

Concejal Roberto Hernandez, yo siempre he pedido que coloquen un anexo allí con el detalle de la distribución cuanto para esta cosa y tanto para esta otra para nuestro conocimiento

Jaime La parte operativa la ve Walter Aguilera

Alcalde lo que se puede hacer llegar el Convenio que establece los recursos para la implementación de lo que el proyecto enlace establece, me parece se puede hacer llegar una copia del proyecto. Y sepa que lo que va par una escuela y otra,

Alcalde, en votación

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal, Hernán Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

Concejal John Ramírez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION POR M\$ 8.870.-

4.APROBACION RECURSOS FONDEVE

La Dideco Sra. Yary Antiman informa del estado de Avance en que se encuentra EL PROCESO DE POSTULACION DE FONDEVE, ENTREGA Minuta. Que pasa a formar parte de la presente acta, con los antecedentes y de la propuesta que consiste en distribuir excedente de dinero del sector urbano del valor de \$ 1.795.962 de la siguiente forma:

\$ 500.000.- para otorgar monto extra a los 5 proyectos mas votados del sector urbano (\$100.000.- por proyecto)

41.295.962.- para traspasar al sector rural N° 3 quien presenta mayor cantidad de proyectos, de esta manera el monto total disponible para el sector rural n° 3 SERIA DE \$3.505.962.-

En relación al fondo Fomento productivo para Mujeres Jefas de Hogar en excedente de \$1.008.670.- se propone sea reintegrado al Convenio del programa Mujeres Jefas de hogar al que pertenece para ser invertido en iniciativas productivas individuales.

Se produce un largo intercambio de opiniones al termino del cual se aprueba dejar pendiente para revisión en próxima sesión.

SE ACUERDA DEJAR PENDIENTE PARA PROXIMA SESION

6. APROBACION APORTE MUNICIPAL PROYECTO PMU IRAL

SECPLA, Sr. Jaume Solis entrega Minuta con antecedentes, cuyo objeto es aprobar la iniciativa denominada mejoramiento estadio Municipal comuna de Galvarino, que considera un aporte municipal de \$ 1.663.200.- el aporte PMU IRAL 2da cuota año 2011 del valor de \$ 11.471.000.-

El aporte municipal consiste en 1512 unidades de pernos de anclaje de 4" y 5"y que actualmente se encuentran en stok en Bodega municipal

La minuta con la fundamentación y descripción del proyecto pasa a ser parte integrante de la presente acta.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

7. APROBACION OBJETIVOS Y FUNCIONES HONORARIOS PROFESIONAL SUBTITULO 21

Srta. Sara Sanhueza Administradora Municipal señala a modo instroductivo yo he pasado en dos ocasiones aca objetivos con respecto a este mismo tema que tiene que ver con la situación de los informes contables del envio a la Contraloría que no se enviaban desde diciembre de 2007, al dia de hoy están enviados aprobados por la contraloría hasta diciembre del año 2010, osea ya prácticamente. estamos al dia y el desafio mio es al 30 de Septiembre tener la información contable osea tenerla al dia, para ello sin embargo se ha requerido de un ente externo porque el dia a dia absorbe a los Jefes de Finanzas y ha significado que una persona externa, Uds. Están en conocimiento de los montos y de los objetivos, siga apoyándonos para ir revisando en forma mensual los informes contables. Osea que sea una persona externa que nos este revisando las cuadraturas, antes de enviar los informes a la Contraloría y tener la certeza que esta todo OK, osea la idea es contar con un profesional de aquí para adelante Contador auditor o ingeniero comercial que cumpla los objetivos y lo que se les pasa hoy dia específicamente tiene que ver con el año 2011, que son dos objetivos 1). Verificación y comprobación en forma mensual de normas contables en procesos de registros de contabilidad municipal y servicios incorporados a su gestión 2011. 2). Revisión mensual de informes contables, financieros y presupuestarios (cuadraturas) municipalidad y servicios incorporados 2011. asimismo, apertura contable 2011. Que son los objetivos para empezar a trabajar ya el envio de la información de la Contraloría del año 2011 y yo insisto si nosotros hace un tiempo atrás mandamos un cronograma a la Contraloría que íbamos a terminar al 30 de diciembre de este año con los informes, la idea es adelantar, para que vamos a esperar a diciembre si podemos hacerlo ahora, de esto yo antes de dar este informe, pedi a la Contraloría que me mandara un correo diciendo que efectivamente los informes están OK, me contacte con la persona de Temuco y me dice que efectivamente los informes están a diciembre de 2010 OK. La propuesta es la aprobación de estos objetivos que yo acabo de leer.

Concejal Arnoldo Llanos por cuanto tiempo es el contrato este.

Administradora, es hasta el 31 de diciembre, osea yo quiero que el me coloque al dia, porque ahora ya la información es fuera de sistema, ahora es simplemente, tomar, consolidar, revisar y mandar pero también que este sea hasta diciembre, cosa que nos vaya revisando septiembre, octubre, noviembre, diciembre y el otro año lo mismo, contar con una persona que nos vaya revisando todos los meses los informes.

Concejal Arnoldo Llanos y hasta cuando tenia el contrato anterior

Administradora, es que era por producto, por objetivos, los objetivos ya los cumplió. Estos son en base a objetivos concretos, el contrato es hasta diciembre y se le va pagando en parcialidades, se paga contra objetivos, aparte estos contratos van también con toma de registro a la Contraloría porque se cargan a la Cuenta 21.001 de honorios a sumaalzada y va con toma de registro a la Contraloría, los otros contratos por lo menos se han enviado y de hecho la persona de la Contraloría, yo he conversado con ellos y se les menciona que contratamos la persona, tanto con la persona de Temuco como con la persona que revisa los informes en Santiago.

Alcalde, en votación

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal, Hernán Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

Concejal John Ramírez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS OBJETIVOS HONORARIOS DE UN PROFESIONAL

8. APROBACION MODIFICACION PMG 2011

Administradora Srta Sara Sanhueza, la idea es no llegar a fin de año sin poder cumplir los compromisos Institucionales se reviso y se vio la necesidad de introducir algunas modificaciones conforme a la minuta entregada, en la meta del compromiso de gestionNI se propone aumentar el valor a 30%, la meta n° 2 se mantiene igual; la meta N° 3 se mantiene igual, la Meta numero 4 se propone eliminar, porque no es conveniente cambiar, la meta numero 5 se mantiene igual y en la meta numero 6 se sugiere reemplazar por cuatro veces en el año y no cada tres meses, para poder cumplir, porque n el primer semestre ya no se cumplió.

Alcalde, en votación

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal, Hernán Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

Concejal John Ramírez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACION PMG INSTITUCIONAL AÑO 2011

Dideco Sra. Yary Antiman, señala que al reintegrarse del permiso pos natal el 22 de Junio se encuentra con que el PMG se encuentra modificado, modificaciones que el equipo del Departamento no conocía, después de revisar se considera necesario efectuar las modificaciones en: meta numero 1 se mantiene igual; meta numero 2 se plantea modificar por implementar Fondeve participativos dirigidos a organizaciones comunitarias deportivas y culturales presentes en la comuna. Meta numero tres se solicita eliminar, en meta numero 4, se propone aumentar la ponderación de un 10% a un 15%; meta numero 5 se mantiene igual; meta numero 6, se propone aumentar la ponderacion de un 10% a un 20%.

Alcalde, en votación

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal, Hernán Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

Concejal John Ramírez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA MODIFICACION PMG DE LA DIDECO POR UNANIMIDAD

9. PRESENTACION DOTACION DEPARTAMENTO DE SALUD 2012

Geraldine Charles, Directora Dpto. de Salud, la dotación nosotros la presentamos al servicio después de aprobada por Uds. A modo de introducción presento dotación actual del departamento, por cargos con sus respectivas horas, a mi me gustaría que les quedara claro que el hecho de que este autorizada la dotación no significa que a nosotros nos obliga a contratar, nosotros también tenemos la opción de contratar a través de convenio. Ahora nosotros tenemos que tener una proporcionalidad de 80 plazo indefinido- 20 plazo fijo, según lo que tenemos a plazo indefinido, lo que requiere el servicio entonces en esta proporción 80 indefinido y 20 plazo fijo, se debiera regularizar 5 cargos, según lo que nos exige el servicio, por lo tanto se propone realizar un concurso publico para los siguientes cargos de aquí a diciembre: 1 tecnico nivel superior de enfermería, un administrativo y un sicólogo y el próximo año según esta dotación que yo le estoy aquí proponiendo, que la autorice el servicio regularizar y llamar a concurso los cargos de las personans contratadas por el código del trabajo que seria 1 administrativo, 1 tecnico auxiliar de enfermería y dos

conductores, mas que nada el ampliar es para regularizar el caso de estas 4 personas, porque el 5° es el cargo de la Dentista, que eso tiene que verse después.

Concejal Arnoldo Llanos si esta es la propuesta de dotación de 2012, porque hay que regularizar 2 cargos a diciembre de este año.

Directora de Salud no lo que pasa es que la propuesta es una cosa y regularización de cargos es otra, por eso yo decía regularizar solo 3 cargos este año, pero en realidad a nosotros se nos pidió en abril que hicieramos ya concurso y todo pero nosotros queríamos ordenarnos también en lo que era carrera funcionaria, la dotación todo.

Alcalde solicita acuerdo para ampliar la presente sesión.

SE APRUEBA LA AMPLIACION DE LA SESION

Jefe de finanzas dpto. salud Feliciano Bustos entrega cuadro con el costo de cada Dotacion, dotación propuesta para 2012 que contempla un total de 50 funcionarios, tiene un valor mensual de \$ 32.241.370.-

El valor mensual de la planta actual \$ 27.338.149,75.- y el costo mensual de la Planta actual para 2012 es de \$ 28.770.794,40., agrega que para 2012 considero un aumento de un 5% y que algunos suben de nivel, la tabla no considera pagos de horas extras ni de viaticos.

Hoy se gasta en Viaticos y horas extras \$ 2.000.000.- mas aporte patronal \$ 1.500.000.- se debería aumentar al valor mensual el gasto en \$ 3.500.000.-

Concejal Arnoldo Llanos se propone dejar en dotacion establecido 5 choferes mi pregunta es básica, tenemos 2 vehiculos, aumentar la planta si hay 2 vehiculos, para que 5 choferes, si se necesitare porque no contratar en la misma modalidad que tenemos hoy dia, otra consulta Si tengo 3 choferes en la dotación. La ley me obliga a mi a concursar esos cargos porque cuando uno ingresa a la dotación ahí comienza la carrera funcionaria o no.

Administradora responde ,dice la ley que si ud ingresa a la dotación mediante concurso o mediante contrato a plazo fijo, aquí en definitiva, esa dotación se van fijando año a año, uds las pueden aumentar o las pueden disminuir, con la diferencia que si Uds. Van a disminuir o eliminar cargos que están en planta se puede hacer, se puede disminuir pero hay que pagar las indemnizaciones por años de servicios. Sugiero tomar la dotación que se aprobó el 2011 completa llevarla a pesos y eso comparar con la dotación, eso podemos mandar por correo la dotación aprobada valorizada.

Alcalde nosotros cumplimos con la presentación, que hay que hacerla, porque estamos en los plazos, pero en la próxima sesión se podría analizar mas en detalle y en profundidad y traemos lo que tu estas sugiriendo.

VARIOS

Concejal Roberto Hernandez informa de su participación en congreso de la Asociacion de municipalidades, la asociacion presento inquietud pero igualmente se trabajo en comisiones, se pidió participación de los actores de el tema de educación y otros que da lectura

Concejal Fernando Huaiquil informa de su participación en curso dado por Gestion global en Santiago en el tema de cómo mejorar la gestión dirigido a mejorar el trato con la gente con los usuarios, estuvo bastante bueno y provechoso y buen intercambio de experiencias. Por otra parte solicita considerar solicitud de doña Fresia Toledo Marihual de Pelahuenco, ella esta en el programa Chile solidario y requiere revision de encuesta, ya que aparece con un alto puntaje.

Tambien en sector de Toro Melin donde Juan Melin Lepilaf se requiere despejar el camino por derrumbe ya que se encuentran aislado.

Tambien en sector de Panguenco esta la familia Quilaleo Nahuelpi que también están con el camino cortado y junto a tres familias requieren de ayuda en agua, que hoy están sacando agua del rio para consumir.

En otro orden quiero proponer ya que el programa Servicio País esta concluyendo en el próximo mes de abril de 2012, es poder mantener el trabajo, estamos a tiempo de ver la necesidad de cuales profesionales, ver el perfil la idea es ver en conjunto con la comunidad, el plazo parte en Octubre, es importante contar con profesionales la Comunidad Indigena sin Tierra y el Consejo de Autoridades no tendrían problema en conversar.

Concejal Jhon Ramirez solicita información con el detalle del pago de Horas extraordinarias que se están cancelando en el Departamento de salud.

Concejal Arnoldo Llanos solicita una copia del formulario de ingreso N° 023528 a nombre de Manuel Lepilaf Reyes efectuada el año 2008 por pago de aporte de electrificación rural.

ACUERDOS.

1. SE APRUEBA ACTA DE SESION NUMERO 24 DEL 24 DE AGOSTO DE 2011 POR UNANIMIDAD

*2. SE APRUEBA AUDIENCIA SOLICITADA POR EL CUERPO DE BOMBEROS PARA PROXIMA SESION

3.-SE APRUEBA SOLICITUD DE FACILITAR DEPENDENCIAS DEL LICEO G. URRUTIA A LA SRA, IRMA GONZALEZ PARA EVENTO FAMILIAR

4. SE APRUEBA FACILITAR GIMNASIO MUNICIPAL A LA IGLESIA EVANGELICA MANANTIAL PARA EL 19 DE NOVIEMBRE.

5. SE APRUEBA FACILITAR DEPENDENCIAS DE LA ESUELA G. MISTRAL DIA 8 DE OCTUBRE A LA IGLESIA SAN ANTONIO DE PADUA

6. NO SE APRUEBA MODIFICAR DIAS DE FUNCIONAMIENTO DE RAMADAS

7. SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEM POR EL VALOR DE M\$ 8.870.-

8. SE APRUEBA DEJAR PENDIENTE MODIFICACION RECURSOS FONDEVE

9. SE APRUEBA APORTE MUNICIPAL PARA PROYECTO PMU IRAL 2011 MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL.

10. SE APRUEBA MODIFICACION AL PROGRAMA PMG 2011 COMPROMISOS INSTITUCIONAL

11 SE APRUEBA OBJETIVOS HONORARIOS PROFESIONAL SUBTITULO 21

12. SE APRUEBA MODIFICACION PMG DIDEKO AÑO 2011

13 SE APRUEBA AMPLIAR DURACION SESION DE CONCEJO MUNICIPAL.

Se da termino a la sesión a las 12.45 horas

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL


MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO
ALCALDE PRESIDENTE